

Instalación del Comité de Pertinencia
División de Química Aplicada
Universidad Tecnológica de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de marzo del 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en Sesión Virtual a través del Sistema de Videoconferencias ZOOM, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para efectos de celebrar la instalación del Comité de Pertinencia de la División de Química Aplicada de la Universidad Tecnológica de Jalisco, integrado de la siguiente manera:

Director de Carrera

Dos Profesores de Tiempo Completo (PTC)

Un Profesor Integrante de Cuerpo Académico

Un egresado

Empresarios

Un Secretaria Técnico

El Comité de Pertinencia de la División de Química Aplicada es un cuerpo colegiado de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuva en la mejora continua del los programas educativos de la división los cuales corresponden a:

- TSU en Química área Tecnología Ambiental.
- TSU en Química área Tecnología Farmacéutica.
- ING. en Tecnología Ambiental.
- ING. en Química Farmacéutica.

Objetivos Generales

El Comité de Pertinencia de la División de Química Aplicada será la instancia de participación amplia, plural y representativa de los diferentes grupos de interés:



Paul Luna

*xcluf**

Martha Gutiérrez

[Signature]

[Signature]

COMITÉS de PERTINENCIA de los PROGRAMAS EDUCATIVOS



- a) Actuar como un foro de diálogo, consulta, concertación, promoción y decisión en la mejora de la educación superior, el sector productivo y el sector social en La entidad;
- b) Promover los objetivos y tareas de los programas educativos de las Universidades Tecnológicas con las demandas del sector productivo y social del estado;
- c) Proponer acciones que mejoren el desempeño de sus alumnos en los sectores productivo y social, dirigidas a potenciar los conocimientos, habilidades y capacidades, promover una formación profesional pertinente y facilitar la inserción laboral de los egresados.

Boad
Lemus

xCluf
★

Martha
Gutiérrez

Las funciones que debe realizar el Comité de Pertinencia de la División de Química Aplicada son:

- a) Trabajar en los estudios de pertinencia para mejorar el conocimiento del entorno con el fin de detectar nichos de oportunidad para la mejora de los programas educativos.
- b) Diseñar los mecanismos para la adecuada actualización curricular de los programas educativos.
- c) Validación de propuestas de nuevos contenidos y actividades prácticas, presentadas por el director del del programa educativo, que amplíen la cobertura de nuevas posiciones a partir de los avances en los respectivos campos del conocimiento y de la tecnología e innovación.
- d) Aprobar los Análisis Situacional de Trabajo (AST) de cada uno de los diferentes Programas Educativos (PE), con el objetivo de servir como fuente de apoyo para la toma de decisiones en las reuniones de las Comisiones Académicas.
- e) Aprobar la parte flexible del plan de estudios de los Programas Educativos (PE), misma que puede ser máximo de 20%.
- f) Elaborar propuestas de adaptación y/o modificación del plan de estudios hacia las Comisiones Académicas Nacionales en relación con el 80% general.
- g) Evaluar el impacto de los (PE) en el mercado laboral.
- h) Conocer y analizar el seguimiento de la inserción profesional de los egresados.

Z

Signature

Signature

Una vez presentadas las funciones del Comité de Pertinencia se procedió a firmar de conformidad:

Signature

Signature

Signature

Signature

Signature

COMITÉS de PERTINENCIA
de los **PROGRAMAS EDUCATIVOS**

Dr. Héctor Pulido González

Rector

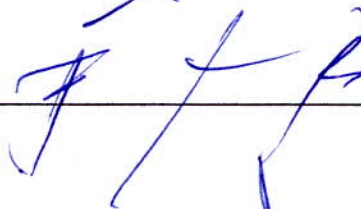
UTJ.



Mtro. Francisco García Romero

Secretario Académico

UTJ.



Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle

Secretaria de Vinculación.

UTJ.



Ing. José Antonio González Moreno

Director de Carrera.

UTJ.



Mtra. María Magdalena Villalobos Navarro

Profesor de Tiempo Completo.

UTJ.

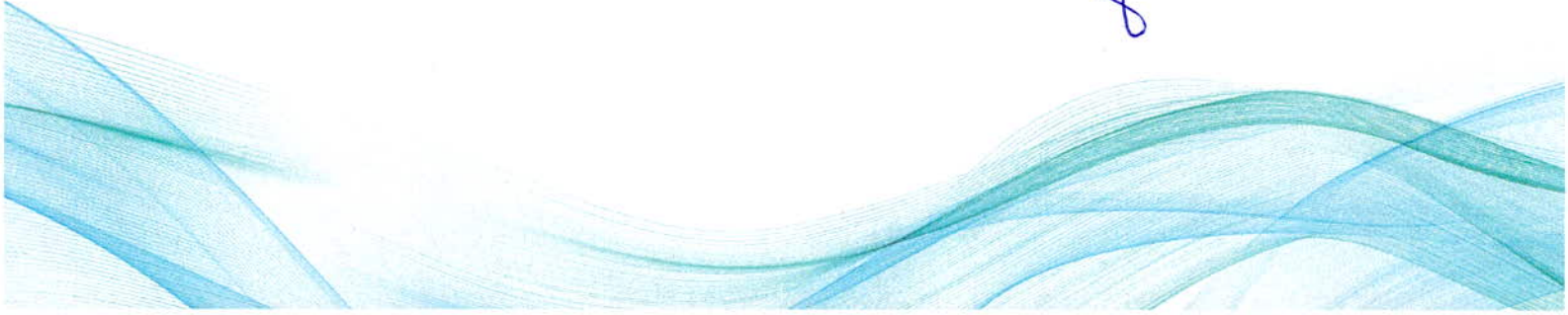


Mtro. César Salvador Apodaca Álvarez

Profesor de Tiempo Completo.

UTJ.





COMITÉS de PERTINENCIA
de los **PROGRAMAS EDUCATIVOS**



Mtra. María del Rosario Prado Salazar
Integrante de Cuerpo Académico y
Secretaria Técnica.
UTJ.

M. Prado

Ing. Ixchel Alejandra Mejía Estrella
Egresada.

*Ixchel**

Lic. Azalea Naxhiely Palacio Estrada
Director
Ambiental 14

A. Palacio

Lic. Leonardo Trasgallo Alcaraz
Director
Menudeo Químico

L. Alcaraz

Lic. Martha Gutiérrez González
Desarrollo Y Calidad
Vervan Cosmetics, S.A. de C.V.

Martha Gutiérrez

Ing. Raúl Enrique Llamas Rivero
Director
Gestoría de Proyectos Ambientales y
Seguridad S.C

Raúl Llamas

